

# MUJERES EN LA ECONOMÍA: 100 AÑOS DE DATOS



## El avance educativo de las mujeres en los últimos 100 años no se refleja en su participación económica

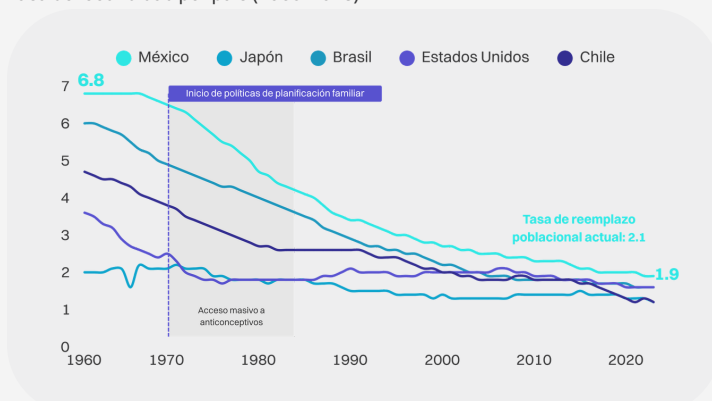
**En el último siglo, la participación de las mujeres en la educación, el trabajo y la política, se transformó profundamente en México.** De un contexto marcado por altos niveles de analfabetismo y exclusión de la vida pública, el país transitó hacia un panorama en el que las mujeres son mayoría en la educación superior y cuentan con representación paritaria en el Poder Legislativo. Estos avances ampliaron sus derechos y fortalecieron su participación en la esfera pública.

Sin embargo, **aunque el incremento en la escolaridad de las mujeres constituye uno de los mayores avances desde 1900, este progreso no se refleja al mismo ritmo en una mayor participación económica ni en mejores condiciones laborales.** Para documentar esta evolución y dimensionar los desafíos actuales, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) construyó doce series históricas que permiten medir y analizar la participación de las mujeres en México en las últimas diez décadas.

A continuación, se presentan cinco series que destacan las transformaciones más relevantes:

### 1. De familias numerosas a una sociedad que envejece

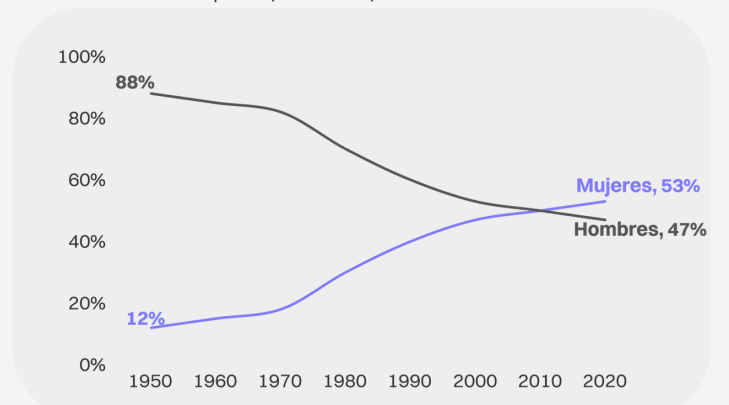
Tasa de fecundidad por país (1960-2023)



**Tendencia:** Desde 1960, las mujeres pasaron de tener en promedio casi siete hijos a menos de dos, hoy se casan diez años más tarde y tienden a vivir seis años más que los hombres. Estos cambios demográficos fueron clave para ampliar las oportunidades educativas y económicas, pero a su vez plantean nuevos retos frente al envejecimiento poblacional y una sociedad que demanda más cuidados.

### 2. Las mujeres actualmente son mayoría en la educación superior

Matrícula educación superior (1950-2020)



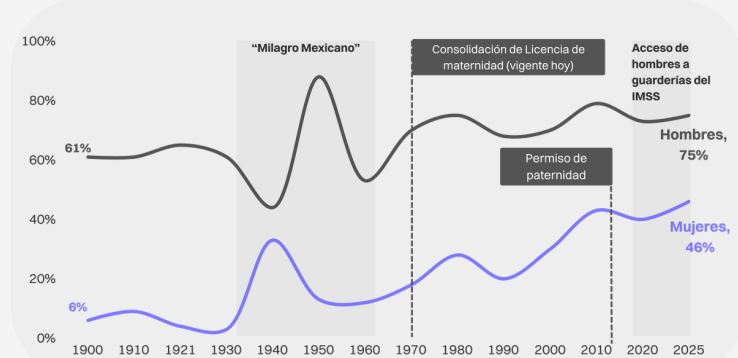
Nota: Se incluye la matrícula de posgrados.

Fuente: Elaborado por el IMCO con información de la Revista de la Educación Superior (Vol. 51) y de los anuarios estadísticos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior correspondientes al ciclo escolar 2020-2021.

**Tendencia:** Las mujeres en México pasaron de enfrentar tasas de analfabetismo cercanas a 78% en 1900 a representar 53% de la matrícula universitaria. La expansión educativa transformó su acceso y crecimiento en el mercado laboral. Sin embargo, persisten disparidades en la elección de carrera. Las mujeres se concentran en áreas vinculadas al cuidado, los servicios y la docencia, que suelen ofrecer menores ingresos. En contraste, los hombres predominan en campos como las ingenierías y las ciencias computacionales, que registran mayor demanda en el mercado laboral.

### 3. Un siglo de brechas económicas entre mujeres y hombres

Tasa de participación económica en México por sexo (1900-2025)



Nota: De 1950 a 2000 se considera la población de 12 años o más a excepción de 1960 que considera de 8 años o más por la naturaleza de las fuentes. No se incluyen los datos de 1940 debido a inconsistencias en su recolección. La edad mínima laboral de 15 años se estableció formalmente mediante una reforma a la Ley Federal del Trabajo publicada en el DOF el 12 de junio de 2015.

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de los Censos Económicos (1900-2000) y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2010-2025).

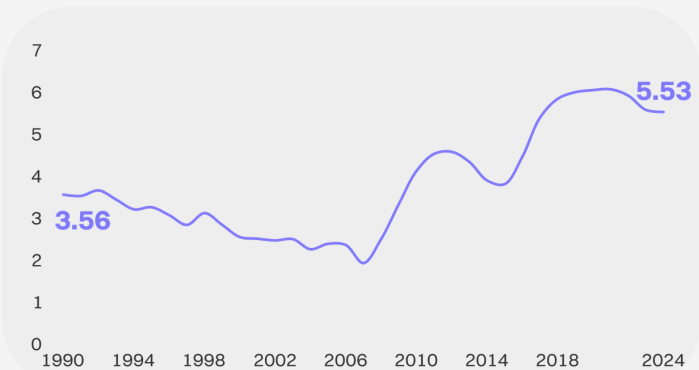
**Tendencia:** El aumento en la escolaridad de las mujeres no se ha reflejado con la misma magnitud en su integración al mercado laboral y, cuando ocurre, tampoco garantiza igualdad en las condiciones laborales. Aunque las mujeres pasaron de estar prácticamente excluidas del mercado laboral en 1900 a representar casi la mitad de la fuerza de trabajo en la actualidad, esta mayor incorporación no ha cerrado las brechas laborales de género. Por ejemplo, la brecha salarial se redujo a la mitad en tres décadas, al reducirse de 27% en 1995 a 13% en 2025.

Aunque las mujeres pasaron de estar prácticamente excluidas del mercado laboral en 1900 a representar casi la mitad de la fuerza de trabajo en la actualidad, esta mayor incorporación no ha cerrado las brechas laborales de género. Por ejemplo, la brecha salarial se redujo a la mitad en tres décadas, al reducirse de 27% en 1995 a 13% en 2025.

Al mismo tiempo, las políticas de cuidado no han evolucionado al ritmo de la creciente participación de mujeres en el mercado laboral. La licencia de maternidad permanece sin cambios desde 1970, cuando apenas 18% de las mujeres formaba parte de la fuerza de trabajo. Los permisos de paternidad, por su parte, se incorporaron hasta la última década y siguen siendo limitados. Este desfase entre la realidad laboral de las mujeres y el marco institucional de cuidados restringe su permanencia y crecimiento en el empleo formal.

### 4. La violencia contra las mujeres se manifiesta dentro de los hogares y en espacios laborales

Tasa de homicidios dolosos de mujeres por cada 100 mil habitantes (1990-2024)



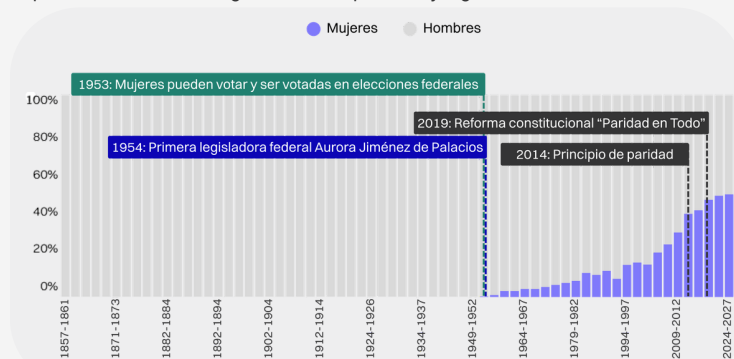
Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de mortalidad del INEGI y población a mitad de año del CONAPO.

### Tendencia: Entre 2008 y 2012, la tasa de mujeres víctimas de homicidio se duplicó.

En 2021 se registró la tasa más alta, 6.07 homicidios dolosos de mujeres por cada 100 mil habitantes. Aunque a principios del siglo XXI se fortalecieron los instrumentos para visibilizar y medir la violencia, como la creación de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2003) y la tipificación del feminicidio (2012), persisten altos niveles de subregistro y una cifra negra elevada que limitan el acceso efectivo a la justicia. La violencia, además de afectar el bienestar de las mujeres, también restringe su autonomía y obstaculiza su plena participación económica.

### 5. De la falta de representación a la paridad constitucional

Representación en el Congreso Federal por sexo y legislatura



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos de la Cámara de Diputados, anexos estadísticos de género y el INE 1857-2024.

**Tendencia:** Durante más de un siglo, ninguna mujer ocupó un escaño en el Congreso Federal. La primera diputada federal fue electa en 1954, un año después del reconocimiento del voto de las mujeres. La representación de legisladoras creció de manera sostenida a partir de la adopción de acciones afirmativas y se consolidó con la reforma constitucional de 2019, conocida como "Paridad en Todo". A partir de las cuotas, México pasó de contar con 37% de legisladoras en 2014 a alcanzar la paridad en la LXV Legislatura (2021-2024).

## IMCO Propone



Para impulsar una mayor participación económica de las mujeres y mejores condiciones laborales, el IMCO Propone:

### 1. Licencias parentales compartidas

Avanzar hacia una licencia parental compartida que responda a las condiciones actuales del mercado laboral y a las nuevas dinámicas familiares. La experiencia internacional muestra que los modelos más efectivos consideran duraciones cercanas a 40 semanas y niveles de reemplazo salarial de entre 60% y 70%. Este esquema podría financiarse mediante un fondo tripartito entre el Estado, el empleador y los colaboradores, con el objetivo de distribuir las responsabilidades de cuidado.

### 2. Empresas más flexibles

Adoptar modalidades de trabajo flexible, como esquemas híbridos u horarios escalonados, sin limitar el desarrollo profesional ni las remuneraciones de las mujeres. Asimismo, es necesario transitar hacia estructuras de liderazgo basadas en resultados, para eliminar la prima por disponibilidad que amplifica la penalización por maternidad y restringe la permanencia de mujeres en posiciones de liderazgo.

**Consulta el documento con las series históricas que permiten analizar la participación de las mujeres en México en las últimas diez décadas.**

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

*El IMCO expresa su agradecimiento al INEGI y al Observatorio Nacional Ciudadano por su valiosa contribución en la elaboración de este documento.*

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Romina Girón | [prensa@imco.org.mx](mailto:prensa@imco.org.mx) | Cel. 55 4785 4940